

Conozca su Beneficio :

SOLICITUD DE AUTORIZACIONES



¿Qué es una autorización?

- ▶ Es el documento donde Adisa autoriza los procedimientos solicitados por el asegurado, los cuáles se realizarán dentro de la red médica, en el cuál la aseguradora se compromete con el proveedor a efectuar el pago de dichos exámenes, estudios o procedimientos bajo las condiciones y límites que se estipulan en la póliza.

Importante

- ▶ Adisa asume el 80% de los gastos elegibles sobre los montos razonables y acostumbrados (R&A) de las atenciones médicas (consultas, exámenes de laboratorio etc), el asegurado debe de cancelar el 20% restante o coaseguro.
- ▶ **Definición de Coaseguro:** Es el porcentaje del gasto que asume el asegurado, esta cantidad no es reembolsable por la compañía, se aplica por evento, es decir, en cada autorización que solicite debe cancelar este monto.
- ▶ **Costos Razonables y Acostumbrados (R&A):** Es el monto promedio del mercado que Adisa cubre sobre un procedimiento

Solicitud de autorización

- ▶ Luego de su consulta, donde el médico le haya referido medicamento, estudio especial, examen de laboratorio, radiografías, y quiera tramitarla a través de la red de proveedores de Adisa agradecemos seguir los siguientes pasos:
- ▶ Envíe la referencia emitida por el médico tratante (con nombre del paciente, estudio o medicamento, fecha, firma del médico y sello) al WhatsApp **7111-1050**. Si tiene información adicional que considere importante para analizar su caso, también puede proporcionarla.
- ▶ A través del WhatsApp, el centro de atención le notificará en el tiempo de respuesta acordado, la cobertura o declinación de la solicitud de autorización.

! Contacto ● Alejandro Garro: agarro@confia.co.cr

● Celular: **6040-8888**

! Lo invitamos a utilizar los canales digitales para sus solicitudes:

● Autorizaciones: autorizaciones@adisa.cr

● Whatsapp Adisa: **7111-1050**

● Call Center Adisa: **4101-0050**

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

- ▶ En caso de ser aprobado, el asegurado tiene las siguientes opciones para hacer efectiva su autorización.

Autorizaciones de medicamentos:

- ▶ El Asegurado tiene a su disposición las distintas farmacias afiliadas a la red, donde se otorga el servicio express a domicilio o retiro en la sede de la empresa farmacéutica.
Tiempo de respuesta para las autorizaciones es de **6h**

Servicio Express:

- ▶ Farmacia Fishel: Sin costo, disponible en todo el país.
FarmaValue: Aplica a partir de una compra mayor a ₡5 000 (cinco mil colones) Dependiendo de la Zona de ubicación.

Autorizaciones de laboratorio, rayos x, crugías, tratamientos, entre otro...

- ▶ El Asegurado elige el centro médico de preferencia envía la documentación (formulario de preautorización, solicitud de exámenes entre otros documentos) autorizaciones@adisa.cr Una vez analizada la cobertura se genera la autorización con la cual el asegurado puede asistir al proveedor para realizarse el procedimiento. Tiempo de respuesta para las autorizaciones es de 24h.

Beneficio laboratorios o estudios de imagen menores a \$300

- ▶ Después de su consulta médica y en caso de requerir exámenes de laboratorio he imágenes simples, ahora usted podrá dirigirse sin autorización a los proveedores de nuestra red: laboratorios San José, Blue Medical y Centro médicos San Joaquín y realizarlos pagando el respectivo coaseguro sin tramites ni demoras.
Conozca la lista de exclusiones del beneficio de laboratorios menores a USD\$300: [EXCLUSIONES](#)

Proveedores Asociados:



▶ **Contacto** ● Alejandro Garro: agarro@confia.co.cr

● Celular: **6040-8888**

▶ **Lo invitamos a utilizar los canales digitales para sus solicitudes:**

● Autorizaciones: autorizaciones@adisa.cr

● Whatsapp Adisa: **7111-1050**

● Call Center Adisa: **4101-0050**